

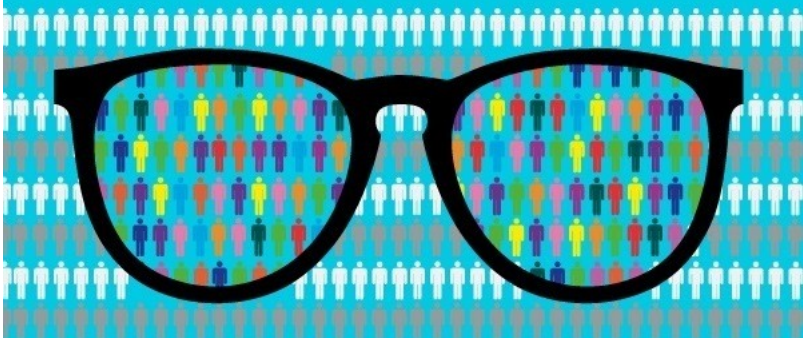
Oficina de la Mujer
Poder Judicial Formosa



CICLO DE ENCUENTROS

ANÁLISIS DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **UN IMPERATIVO PARA LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.**

Caso Valdatta | 13-03586356-1/1 - Sala II SCJ - Mendoza



INSCRIPCIÓN: del 19 al 22 de julio
(a través del Aula Virtual)

CURSO | viernes 23 de julio

ZOOM 16 hs - Aula Virtual 17 hs

DISERTANTES:
DRA. PAMELA IFRÁN
Jueza de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo
Equipo de la Oficina de la Mujer

Sobre análisis de sentencias con perspectiva de género

La Escuela Judicial informó que mañana viernes 23 a las 16 horas comenzará un nuevo ciclo de capacitación denominado “Análisis de Sentencias con Perspectiva de Género”, organizado por la Oficina de la Mujer de este Poder Judicial.

La iniciativa está destinada al personal judicial y tiene como objetivo difundir y analizar sentencias de diversos ámbitos con perspectiva de género.

En el primer encuentro que será mañana la jueza de la Sala I del Tribunal del Trabajo, Diana Pamela Ifrán explicará los alcances de un fallo laboral sobre un despido por discriminación y analizará dicha sentencia como modelo contra el sexismo y la cosificación.

El cursado de las clases será a través de la plataforma zoom y del aula virtual de la Escuela Judicial.

La parte teórica de este encuentro será a las 16 mediante la plataforma zoom, indicándose que el personal que se inscribió para participar del mismo recibirá el enlace en sus respectivos

Comienza este viernes nuevo ciclo de capacitación

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 11:21

correos electrónicos acreditados en sus cuentas del Aula Virtual.

Para la parte práctica, en tanto, se habilitarán las actividades en el aula virtual de la Escuela Judicial y estarán disponibles hasta las 23 horas.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy a través del Aula Virtual, con su respectivo usuario y contraseña activo, y/o hasta completar el cupo de 95 inscriptos.

Cabe recordar que se encuentra vigente el reglamento de inasistencias a capacitaciones plasmado en el artículo 80 del R.I.A.J.

Ante cualquier consulta comunicarse con la OM de Formosa (omcapacitacion@jusformosa.gob.ar) o bien con la Escuela Judicial (inscripciones@jusformosa.gob.ar).